



RESULTADOS PRELIMINARES
JOVENES INVESTIGADORES CONVOCATORIA No 18 DE 2019

La Vicerrectoría de Investigación y extensión, atendiendo a lo establecido en los términos de referencia de la Convocatoria 018 de 2019, publica el banco preliminar de propuestas de elegibles, para tal fin se permite reiterar la siguiente información debidamente publicada en los términos de referencia así:

1. Solo las propuestas presentadas por los grupos de investigación que estén a **Paz y Salvo ocho (8)** días calendario previo a la fecha de cierre de la convocatoria podrán ser evaluadas. **(A 12 DE DICIEMBRE DE 2019)**
2. Los recursos asignados para el programa jóvenes UPTC 2020 se asignarán en orden descendente a las propuestas de los jóvenes que obtengan un **puntaje mínimo de 50 puntos**.
3. En caso de empate, se tendrá en cuenta la mayor calificación obtenida en el “criterio de productividad del candidato”, si el empate persista, se tendrá en cuenta la mayor categorización obtenida por el “grupo de investigación” en la convocatoria 833 de 2018. Si aún continua el empate se tomará el nivel de categorización del tutor como investigador, en la convocatoria 833 de 2018.
4. Criterios de Evaluación:
 - Categoría en COLCIENCIAS del grupo de investigación del participante al momento de la apertura de la convocatoria.
 - Ser estudiante de Maestría o Doctorado en Investigación.
 - Haber sido estudiante semillero Becado por Investigación (Anexar certificado), o matrícula de honor o grado de honor.

Calidad de la propuesta y enfoque otorgado con relación a los ODS

Productividad del candidato entre noviembre de 2015 – noviembre de 2018, ponencias, cursos de capacitación DII, participación en proyectos de investigación en estado ejecución, publicaciones y demás tipologías de generación de conocimiento o desarrollo tecnológico, así como productos de apropiación social del conocimiento.

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión atendiendo a lo establecido en los términos de referencia, publica a continuación los resultados preliminares del proceso de evaluación de las propuestas recibidas, que contiene el banco preliminar de propuestas elegibles.

Lugar en el banco	CEDULA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	1052401727	81	ELEGIBLE
2	1052405148	81	NO ELEGIBLE- TERCER PERIOD
3	1057596877	77	ELEGIBLE
4	1055314290	72	ELEGIBLE
5	1100895139	72	ELEGIBLE
6	1052404727	72	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO
7	1049644155	71	ELEGIBLE
8	1052409115	71	ELEGIBLE
9	1049650277	70	ELEGIBLE
10	1031134009	69	ELEGIBLE
11	1049645865	67	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO
12	1057464801	66	ELEGIBLE
13	1052396721	66	ELEGIBLE
14	1049797520	66	ELEGIBLE
15	1049649087	65	ELEGIBLE



**RESULTADOS PRELIMINARES
JOVENES INVESTIGADORES CONVOCATORIA No 18 DE 2019**

16	1053610075	65	ELEGIBLE
17	1052339685	63	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO
18	1055273939	62	ELEGIBLE
19	1052405684	61	ELEGIBLE
20	1049630341	59	ELEGIBLE
21	1049645893	59	ELEGIBLE
22	1049626563	58	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO
23	1031133409	58	ELEGIBLE
24	1099212853	57	ELEGIBLE
25	1052403043	56	ELEGIBLE
26	1049641865	55	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO
27	1014222992	55	ELEGIBLE
28	1115735373	54	ELEGIBLE
29	1052407252	54	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO
30	1057595581	53	ELEGIBLE
31	1057601509	52	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO
32	1057580137	52	ELEGIBLE
33	1052402018	52	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO
34	1049636920	51	ELEGIBLE
35	1052406400	51	ELEGIBLE
36	1053610661	51	ELEGIBLE
37	1053512778	49	NO ELEGIBLE PUNTAJE
38	1049628377	49	NO ELEGIBLE PUNTAJE
39	1049641827	46	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO-PUNTAJE
40	1049644592	46	NO ELEGIBLE PUNTAJE
41	1057592298	46	NO ELEGIBLE PUNTAJE
42	1049647980	44	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO-PUNTAJE
43	1073427802	43	NO ELEGIBLE PUNTAJE
44	1057893040	43	NO ELEGIBLE PUNTAJE



**RESULTADOS PRELIMINARES
JOVENES INVESTIGADORES CONVOCATORIA No 18 DE 2019**

45	1054374104	42	NO ELEGIBLE PUNTAJE
46	1049631825	41	NO ELEGIBLE PUNTAJE
47	1049646549	41	NO ELEGIBLE PUNTAJE
48	1053724970	40	NO ELEGIBLE PUNTAJE
49	1049637173	40	NO ELEGIBLE PUNTAJE
50	1049646964	40	NO ELEGIBLE PUNTAJE
51	1052384325	39	NO ELEGIBLE PUNTAJE
52	1053612918	39	NO ELEGIBLE PUNTAJE
53	1052409258	38	NO ELEGIBLE PUNTAJE
54	1049627375	38	NO ELEGIBLE PUNTAJE
55	1054682207	38	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO- PUNTAJE
56	1023939692	37	NO ELEGIBLE PUNTAJE
57	1049639526	36	NO ELEGIBLE PUNTAJE
58	1049643290	36	NO ELEGIBLE PAZ Y SALVO- PUNTAJE
59	1049640828	36	NO ELEGIBLE PUNTAJE
60	1051476619	34	NO ELEGIBLE PUNTAJE
61	1053587529	33	NO ELEGIBLE PUNTAJE
62	1049646480	31	NO ELEGIBLE PUNTAJE
63	1049639103	29	NO ELEGIBLE PUNTAJE

La Vicerrectoría de Investigación y Extensión aclara que los resultados presentados no implican financiamiento hasta tanto no se surta el procesos de reclamación según el procedimiento definido en la Convocatoria.